

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 2.909/2013

Que el Pleno de esta Corporación, en sesión celebrada el día 6 de marzo de 2013, aprobó el Expediente 11.0/2013 de Suplemento de Crédito/Crédito Extraordinario, a excepción al crédito extraordinario que afecta a la aplicación 07 432 48021, financiado con baja de otras aplicaciones, relativo al Presupuesto del Ayuntamiento ejercicio 2013 y habiendo transcurrido los plazos de exposición pública establecidos legalmente sin que se hayan pre-

sentado reclamaciones, se entiende aprobado definitivamente según el siguiente resumen:

<b>Aplicaciones alta resumidas por capítulos</b>	<b>Importe</b>
Capítulo II Gastos corrientes en bienes y servicios	8.276,40
Capítulo VI Inversiones reales	448.263,66
<b>Aplicaciones de baja resumidas por capítulos</b>	<b>Importe</b>
Capítulo IV Transferencias corrientes	8.276,40
Capítulo VI Inversiones reales	402.135,49
Capítulo VII Transferencias capital	46.128,17

Montilla, 10 de abril de 2013.- Firmado electrónicamente: El Alcalde, Federico Cabello de Alba Hernández.